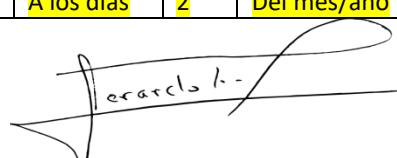


CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S					
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238			
CONTRANTANTE:	GERARDO PEREZ HOLGUÍN					
CEDULA O NIT:	14877635	TELEFONO	3108251400			
DIRECCIÓN:	CALLE 49 #37- 79 APTO 2504	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	bajolapieldemed@gmail.com			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio					
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	3	06	JUNIO	2022	
	FECHA DE TERMINA	3	06	JUNIO	2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Plazuela San Ignacio		HORA RECOGIDA	7:30 AM	
	DESTINO	COMUNA 4 ARANJUEZ		HORA REGRESO	12:30 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	5 horas				
	No. PASAJEROS	22				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE GERARDO PÉREZ HOLGUÍN		CC 14.877.635	TELEFONO 310 8251400		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	2	Del mes/año	JUNIO /2022
						
CC.		CC. 14.877.635		CONTRATANTE		
CONTRATISTA						

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN (TODOS SON CC)	TELEFONO
ALEJANDRA DUQUE LOPERA	1040749969	
MARIA ALEJANDRA RÚA ÁLVAREZ	43191874	
MATEO LOPERA RENDÓN	1128439674	
RUBEN ALONSO CORREA BERRUECOS	1017148919	
JUAN CAMILO JARAMILLO	1152200801	
KATERINE YISLENY CERQUERA URIBE	1018456538	
DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ VILLAMIL	1020455975	
LAURA ALEJANDRA SOTO VÁSQUEZ	1001013480	
CAMILO TUBERQUIA RESTREPO	1042766703	
CAMILO GARCÍA ARANGO	98668245	
JOHANA MILENA HOYOS RUÍZ	1037585020	301 2894431
NADIA CATALINA ARANGO MARÍN	1128283407	
LAURA EUGENIA GONZÁLEZ PÉREZ	32180928	
LAURA GÓMEZ ÁLVAREZ	1037616676	
CAROLINA CALLE LÓPEZ	1036607626	
SINDY LORENA CORREA FLÓREZ	1152688598	
YOJAN VALENCIA GIRALDO	8.175.396	314 6222205
MARÍA ALEJANDRA ARANGO CARVAJAL	1001366923	304 4692183
ANDREA MORENO CEBALLOS	1214727066	311 6205407
CLAUDIA MARCELA LONDOÑO RÍOS	1.128.386.039	321 8389004
ESTEFANÍA AGUIRRE GIRALDO	1017243038	304 5591108
GERARDO PÉREZ HOLGUÍN	14877635	310 8251400